



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:  
DE VICENTE LÓPEZ

## **CONDONACION DE PATENTES PARA DISCAPACITADOS**

### **Requisitos para solicitar la condonación de patentes para discapacitados**

- a) Nota de solicitud dirigida a la Sra. Presidente del H.C.D, Lic. Verónica Barbieri.
- b) Fotocopia del dominio(título) del automotor.
- c) Estado de deuda emitido por la oficina de Descentralización Tributaria de la Municipalidad
- d) Fotocopia de la última patente
- e) Fotocopia certificado de discapacidad.
- f) Fotocopia del D.N.I. acreditando domicilio.
- g) Fotocopia de Recibo de sueldo o jubilación ( en caso de corresponder)
- h) Fotocopia Licencia de Conducir y DNI en caso de no ser el titular del auto